

Efectos financieros del uso de las IFRS e IFRS SME. Mini revisión de literatura

Introducción

Los procesos de globalización económica que se adelantan desde hace varias décadas han impulsado, en el ámbito empresarial, el uso de un lenguaje contable homogéneo que permita tener estados contables que los proveedores de capital puedan utilizar para tomar decisiones de inversión y préstamo. Si bien el proceso históricamente dio inicio con las grandes empresas; hoy se comprende que también involucra pequeñas y medianas empresas, en adelante las PYME.

Por otra parte, en **Colombia** el uso de la regulación contable financiera internacional, en un proceso denominado como convergencia contable, fue formalizado mediante la Ley 1314 de 2009 y múltiples decretos reglamentarios. Estos hacen que el cronograma de adopción por primera vez, es decir, la divulgación de los primeros reportes bajo el uso de las International Financial Reporting Standards (IFRS) full para el grupo 1, que son los emisores de valores y entidades de interés público a quienes aplicará Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) plenas. Incluso para las empresas del grupo 2 que son las de tamaño grande y mediano, que no sean emisores de valores ni entidades de interés público. Todo lo anterior según la clasificación legal colombiana de empresas a quienes aplicará NIIF para las PYMES que estén por terminar. Ello significa que estamos próximos a identificar los efectos en la estructura financiera de las empresas (cambios en los valores de los activos, pasivos y patrimonio) que se derivan del uso de esta regulación internacional.

Siendo **Colombia** uno de los últimos países en iniciar este proceso, en el uso pleno de la regulación contable financiera internacional, resulta pertinente aportar, desde la revisión de la literatura académica, los principales cambios financieros que se han producido en empresas grandes y PYME de otros países tras el uso de esta regulación. A fin que permita una comparación posterior con cifras reales aportadas por las organizaciones. Dicho de otra manera este artículo retoma los principales efectos que se han producido en las empresas con el uso de los IFRS o del IFRS SME (también PYME) para que logren ser contrastados empíricamente con lo que ocurra en **Colombia** en posteriores trabajos de investigación.

En este orden de ideas, este tipo de trabajos son especialmente relevantes para el caso nacional, en la medida que pueden ayudar a aclarar si lo que ha ocurrido con las empresas

colombianas, al ser adoptantes por primera vez, es similar o no a lo que ha ocurrido en otros países. Acción que puede ser importante cuando se piensa en la creación de una lógica mundial en la actividad empresarial, expresada en un lenguaje único contable y financiero.

Para lograr este objetivo, la presente mini revisión de literatura ha incluido el análisis individual y transversal de los principales efectos que en otros países se han abordado tras el uso de los IFRS para grandes empresas, medianas y pequeñas. Para ese efecto se han revisado 15 artículos publicados en revistas académicas dentro de los cuales se destacan trabajos que abordan los efectos empresariales de países **miembros de la comunidad europea, y otros como: Alemania, Estonia, Ecuador, Venezuela** e incluso **Colombia**.

A partir del análisis particular de cada uno de estos 15 documentos, se han identificado los temas comunes abordados con ellos y se ha intentado un permanente ejercicio de contrastación entre los autores para identificar acuerdos y desacuerdos en los resultados logrados en cada uno de estos trabajos de investigación. Por tal motivo, estos son usados de manera permanente para entender lo que ha ocurrido con la estructura financiera de las empresas con el propósito de ser referente importante para el futuro cuando se hagan trabajos de corte práctico en **Colombia** sobre este tema.

Así pues, se ha considerado pertinente, Para lograr cumplir con el objetivo, dividir el contenido de esta mini revisión de literatura en tres secciones. La primera, aborda los principales efectos o cambios que se han identificado en términos de las cuentas que componen el patrimonio de las empresas, en particular evidenciando cuáles de esos cambios se explican por el uso de valor razonable en la medición de activos y pasivos. La segunda, analiza los efectos que esta información ha producido sobre indicadores financieros básicos de las empresas que puedan alterar su análisis de sostenibilidad. La tercera, comprende los efectos financieros para las PYMES al haber usado, para generar sus estados financieros, la regulación internacional pertinente.

Efectos en el patrimonio después de la aplicación de las NIIF

El objetivo de esta primera parte del artículo es revisar las experiencias de cada uno de los diferentes países frente al impacto financiero, en el patrimonio, en las diferentes compañías analizadas por los autores después de la aplicación de las NIIF. Acto seguido, se pretende

observar e identificar cuáles son los activos y pasivos que debido a sus ajustes, reclasificación y revalorización, presentan impacto en el patrimonio.

Para empezar, en **Colombia** no se conoce a ciencia cierta cuáles son los efectos cuantitativos en el patrimonio que genera la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Por tal razón, como desarrollo de este punto, revisamos algunas experiencias y resultados de países que aplicaron las NIIF antes que **Colombia**. Allí encontramos los resultados de autores como Quevedo et al. (2013), en casos de **Latinoamérica**, Salazar et al. (2013), en el caso **colombiano**, de otro lado Axel et al (2009), en **Alemania**, y Matias et al.(2013) en el caso de **Suecia**; entre otros. Luego aparecerán otros que coinciden después de un estudio realizado en empresas manufactureras donde el impacto de la aplicación y transición de las NIIF se ve reflejado en el patrimonio de las compañías.

A su vez, algunos autores han realizado una de análisis a las empresas que aplicaron las NIIF para determinar el impacto financiero en el patrimonio y, por ende, en algunos indicadores financieros. De esta forma, en **Chile**, los Autores Yáñez, Cortés & Inostrosa (2010) aseguran mediante la comparación de cifras de las dieciséis empresas analizadas en su artículo (las cuales son no financieras y de sectores industriales, sociedades anónimas que cotizan en bolsa de valores) arrojan efectos tan significativos como: la eliminación de la corrección monetaria. Lo anterior debido a que después de la aplicación de las NIIF en **Chile** este país dejaría de ser un, valga la redundancia, país hiperinflacionario; tras tener en cuenta una de las características señaladas en la NIC 29 con respecto a economías inflacionarias. Por dicho motivo, **Chile** estaría exento de aplicar la corrección monetaria; situación por la cual en el estudio realizado se observó que para el 56,25% de las compañías estudiadas, a quienes se les eliminaba dicha partida, se tendría efecto negativo o positivo (en el patrimonio) dependiendo del tipo de empresa.

Entonces, la eliminación de esta partida contribuyó un efecto negativo en el 75% de los resultados; mientras que para el otro 25% el impacto fue positivo. Pongamos por caso la empresa CMPC S. A. quien debido a la eliminación de la corrección monetaria tuvo un impacto del – 21,4% en los resultados que afectaría directamente el patrimonio. Caso contrario ocurrió con la empresa LAN, la cual disminuyó su patrimonio en un 11,31%. Panorama similar fue para Aguas Andinas donde aumentó su patrimonio un 39,3%. Por ende, los resultados observados son causados también por las diferentes tasas del mercado y por el deterioro de los activos que contribuyen a una disminución del patrimonio no especificado por los autores.

Así mismo, otro de los eventos que tuvo efecto en el patrimonio fue la revalorización de algunas partidas como el activo fijo más representado en los terrenos, ajustadas a valor justo. Esto se vio representado en un 68,75% de las compañías, en la muestra realizada en Chile, donde se observó modificaciones y, por consiguiente, de esas empresas el 56,25% obtuvo un impacto positivo. Hecho que les afecta directamente el patrimonio ya que los terrenos (como una de las partidas más representativas) y el valor ajustado de estos, según la Norma Internacional, se ve aumentado porque no tiene ningún tipo de depreciación. En consecuencia, se daría lugar a un aumento en las cifras patrimoniales.

Expertos de la firma Ernst & Young **Chile**, a través de una encuesta aplicada a 170 empresas industriales, preguntó acerca del impacto que las organizaciones empresariales percibían, sobre el patrimonio de sus compañías, tras la implementación de las IFRS. Ello dio como resultado que aproximadamente el 50% de las empresas señalara que su patrimonio aumentaría o disminuiría. Claro está que según el análisis comparativo, es más el incremento patrimonial que se presenta. Esto también por la revalorización de los terrenos, ya que estos tuvieron un aumento en las cifras de los estados financieros, medida que para el futuro no afectaran las utilidades de la operación, porque esta no requiere depreciación. A la par, se observa dicha situación en las compañías con más terrenos pues son las que mayor incremento patrimonial reflejan.

Además, según el estudio realizado en **Chile**, el 37% de las compañías analizadas señaló la inexistencia de algún cambio en las cuentas patrimoniales. Por tal situación, las modificaciones de resultados podrán afectar dividendos futuros y, en muchos casos, el stock de utilidades distribuibles que son actuales y están acumuladas. Así pues, la firma PricewaterhouseCoopers **Chile**, considera que los efectos de retasaciones, moneda funcional, corrección monetaria o valorizaciones de inversiones; explican muchas de las bajas o alzas experimentadas en los estados financieros de las empresas: un hecho que se refleja, en su gran mayoría, en el patrimonio.

Finalmente, **KPMG Chile**, cree que la elección que ha hecho la mayoría de las compañías en la primera aplicación de la nueva normativa, denominada IFRS 1, que consiste en definir el valor justo para valorizar sus terrenos, tiene un impacto positivo en los activos y no conlleva un impacto futuro sobre sus resultados. El motivo: los terrenos no son depreciables.

Llegados a este punto, se continua con el artículo alemán de los autores Haller, Ernstberger & Froschhammer (2009). Él lleva por título Implications of the mandatory transition from national GAAP to IFRS — Empirical evidence from Germany. Este fue realizado a 103 empresas manufactureras alemanas; al igual que Yáñez, et al. (2010), refieren un impacto financiero en el patrimonio. Lo dicho a la luz de los respectivos ajustes en algunas normas internacionales, como la NIIF 3 Combinaciones de negocios, ya que la plusvalía adquirida debe registrarse en el activo cuando se halla adquirido. En consecuencia, es un tema de ajuste y efecto positivo en el patrimonio.

En el caso de la NIC 2 (Inventarios), el ajuste es por el mayor valor de los gastos de producción, y no permite el uso de inventario Últimas en Entrar Primeras en Salir (UEPS), la NIC 12 (Impuestos sobre la renta). Esto dado a que los impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles y deducibles. Por ende, este enfoque requiere una comparación entre el valor registrados en libros contables frente a los estados financieros y las bases fiscales de cada activo y pasivo. Los activos por impuestos, diferidos, deben ser reconocidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados. De forma similar, la NIC 38 (Activos intangibles), prohíbe reconocer activos intangibles generados de forma interna como activos no corrientes, es decir, activos que requieren de un ajuste según la norma internacional que, después de su aplicación, tienen efecto positivo en las cifras patrimoniales. A su vez, los ajustes necesarios, debido a las diferencias en las políticas contables PCGA y NIIF, deben ser reconocidos directamente en las utilidades retenidas. Por esta razón existen más diferencias entre los principios contables alemanes y las IFRS, tras la medición, en el reconocimiento de la planta, propiedad y equipo.

En resumen, el patrimonio y los resultados tienden a aumentar en una transición desde los PCGA alemanes hacia las IFRS. En general, una disminución en el patrimonio y los ingresos netos podría predecirse a partir del cambio que se dé en el tratamiento de las obligaciones, por beneficios postempleo, debido a las diferencias del método utilizado en el cálculo de estas.

Dado el panorama, la transición de los PCGA alemanes a las NIIF provoca, en promedio, un aumento significativo en el patrimonio y, por tanto, aumento en el capital contable. Lo anterior, principalmente por las acciones mencionadas. Es de aclarar que ello depende del tipo de empresa que se esté ajustando con la normatividad internacional.

Por consiguiente, los ajustes provocados por la NIC 37 y NIC 38 mostraron ser significativos ya que estas corresponden a activos contingentes, pasivos contingentes y activos intangibles que generan incremento en el patrimonio en la muestra analizada. Así mismo, prohíbe reconocer los intangibles generados internamente como activos no corrientes, y los activos, a ajustar, no requieren depreciación ni amortización. Por el contrario, la aplicación de la NIC 19 muestra una disminución en este debido a la reclasificación de los pagos a empleados. De hecho, se concluye (en este artículo) que el patrimonio bajo NIIF es superior al reportado bajo PCGA alemanes.

Después de haber revisado el caso chileno y el alemán, revisamos a los autores Kabir, Laswad e Islam (2010), quienes revelan su estudio realizado en **Nueva Zelanda**. Ahí activos totales, pasivos totales y el beneficio neto fueron significativamente mayores bajo IFRS frente a GAAP. Hecho que contrasta con autores como Yáñez, et al. (2010), Quevedo, et al. (2013). Por consiguiente, al hacer un análisis comparativo en la muestra de algunas compañías manufactureras de **Nueva Zelanda**, en los primeros estados financieros anuales con implementación de NIIF, se revela los ajustes que dieron lugar a aumentos en los activos totales, pasivos totales y el beneficio neto. En sí, el patrimonio de dichas empresas se ve incrementado. Los ajustes en cuentas del activo u otros activos intangibles e inversiones inmobiliarias dieron lugar a un aumento en el resultado y el patrimonio bajo NIIF; mientras que los beneficios de los empleados y los pagos basados en acciones redujeron el beneficio. Esto último según afirma el autor Haller, et al. (2009) en su análisis a las empresas alemanas, donde explica que se generan resultados negativos en el patrimonio.

Algunos elementos fueron previamente clasificados como componentes del patrimonio y debían ser reclasificados como *pasivo* según la norma internacional. Medida que genera disminución significativa en el patrimonio de las empresas. A su vez, se observa que las disminuciones en el patrimonio neto se deben a las acciones entregadas a los empleados (en virtud de acuerdos de préstamo) y son tratadas como acciones propias en las NIIF. No obstante, fueron tratadas como anticipos a empleados bajo GAAP. Entonces las empresas tuvieron que reconocer las propiedades de inversión a valor razonable, según las NIIF, y esto dio lugar a dos acciones: una, reconocimiento de alguna de las disposiciones de eliminación; dos, aumento en el patrimonio.

Al igual que los autores analizados atrás, Kabir, et al. (2010) en **Nueva Zelanda**, proporciona más argumentos para observar, según las experiencias, que los efectos en cuentas del patrimonio son causadas por la implementación de las NIIF en otros países. Por lo cual podríamos atrevernos a afirmar que esos serían los posibles resultados en **Colombia** después de la transición de las NIIF; un punto que analizaremos después de revisar casos colombianos dados por algunos autores que, en efecto, ha estudiado empresas en **Colombia** que cuentan con la adopción de las NIIF.

Así, Yáñez, et al. (2010) en **Chile** y Hamberg & Paananen (2011) en **Suecia** mencionan la NIIF 3 (Combinaciones de negocios) para hacer referencia a una de las causantes de impactos financieros, en el patrimonio, con efectos positivos. En efecto, al aplicar esta norma, en los estados financieros, se ha observado un aumento en las ganancias derivadas de la NIIF 3 con mayores flujos de efectivo futuros. Por esto, los datos empíricos vistos en **Suecia** sugieren lo siguiente: el efecto de las amortizaciones se asocia positivamente con la rentabilidad de las acciones. Igual, las utilidades reportadas aumentaron como consecuencia de las amortizaciones después de la adopción de la NIIF 3. En definitiva, un efecto importante de dicha adopción es que las empresas tienen activos intangibles más inespecíficos, razón que produce ganancias futuras más dependiente de las decisiones discrecionales de los gerentes. Ejemplo claro de ello es el caso alemán descrito por los autores Haller et. Al (2009).

Acto seguido, tras los interrogantes planteados por Callao, Jarne & Lainez (2007) en torno a la comparabilidad de cifras de los estados financieros con la contabilidad local e internacional de las empresas de la **Unión Europea**, revela un análisis de resultados sobre posibles efectos en el mercado de valores. En otras palabras, cuestionan las mejoras de calidad en información financiera para las empresas que cotizan en bolsa. Para ello, se realiza un análisis comparativo de las políticas contables que se aplican bajo NIIF full y la norma local. Estos autores concluyen que los ajustes que traduzcan, de GAAP a las NIIF, producen un impacto significativo en el Patrimonio Neto de las empresas e igual caso hacia la utilidad neta.

Ahora, los cambios significativos en las actividades de información interna y externa más el impacto sobre su patrimonio reportado e ingresos netos que producen estos ajustes, son: amortización del crédito mercantil (tema que coincide con el caso alemán, el chileno y el de **Nueva Zelanda**) medición de los instrumentos financieros, reconocimiento de los costos de investigación, reconocimiento de los resultados extraordinarios, método de impuesto diferido y

reconocimiento de activos por impuestos diferidos que representa. Así, la NIC 39 recomienda (después del reconocimiento inicial) que los activos financieros se valoran a su valor razonable; excepto las inversiones crediticias mantenidas hasta el vencimiento y las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado.

Continuando este análisis, en **España** el gasto en investigación y desarrollo (I + D) puede ser reconocido como un activo intangible si se encuentran ciertas condiciones. Según la NIC 38, los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos y los activos intangibles no surgen. De igual aspecto, todas las diferencias temporales son diferencias temporales; pero hay diferencias temporales que no dan lugar a estas. Debido a este tratamiento, los activos y pasivos varían por impuestos, diferidos, que surgen cuando las empresas españolas adoptaron las NIIF. Por otra parte, la variación significativa en el patrimonio neto se debe a los ajustes directos, y el efecto indirecto de ajustes a los resultados. En cambio, los activos fijos no varían porque la mayoría de las empresas optó por no cambiar el criterio de valoración de activos fijos aplicada (coste de adquisición). En el caso de los inventarios, no se presentó variaciones significativas debido a que el método LIFO, que no está permitido por las NIIF, no aplica para las empresas españolas.

Por esto, la NIC 17 (El arrendamiento financiero) debe ser reconocida como activo y pasivo en el balance por el mismo importe. Aquí los gastos financieros se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Además, la depreciación de los activos arrendados debe ser más corto entre la vida útil y el término del contrato de arrendamiento, ello en caso de que no está garantizada la posterior propiedad del activo. Finalmente, la cuenta de resultados anual no incluye ingresos o gastos de carácter extraordinario.

Al igual que el margen de **Chile**, en **Alemania** se prestan incrementos significativos en el patrimonio después de la aplicación de las NIIF. Por lo general en las cuentas del activo, en especial las de terrenos y activos intangibles, son ellas las que representan a su vez aumentos en el patrimonio. En **Colombia** puede suceder que la cuenta de los terrenos tenga un impacto significativo parecido al observado en **Chile** y **Alemania**. Como lo considera la firma KPMG en la encuesta realizada en **Chile**, no se tendrá efectos futuros debido a que los terrenos no tienen depreciación; sin embargo, no debe ser tan significativo en la cuenta de activos intangibles debido a que en **Colombia** no hay muchos intangibles. Así mismo, **Colombia** desde el año 2006

no tiene economía hiperinflacionaria, gesto que, a diferencia de **Chile**, produciría un efecto será nulo en este rubro.

En relación con los países estudiados anteriormente y analizados por los autores, se sabe que estos presentan cambios en los activos intangibles ya que la mayoría de las empresas, en estos países, cuentan con activos intangibles generados internamente, punto que no es válido bajo la NIIC 38. Por supuesto, en **Colombia** este efecto será mínimo debido a que pocas compañías tienen crédito mercantil. Ello también señala que los beneficios a empleados son otro de los factores a impactar en el patrimonio debido a la reclasificación de algunas cuentas que se encontraban en el pasivo y pasaron a ser parte del patrimonio.

De acuerdo con lo mencionado, podemos observar hasta el momento que los autores citados coinciden en incrementos significativos en el patrimonio. Así pues, las cuentas a ajustar, según el sector de cada compañía, regulan en cada país significativamente. En este contexto, las empresas obtienen un incremento en el patrimonio según la norma aplicada. Esto puede ser desde un impacto poco significativo hasta un fuerte impacto en las cifras (dependiendo de la NIC a ajustar) ocasionado por la transición de las normas. Es más, la NIC que más impacto significativo tienen en el patrimonio es la NIC 37. El ajuste del valor de los activos y pasivos contingentes ya que pueden ser reconocidos en los estados financieros cuando la obligación y la salida correspondiente de los recursos se produzca y la NIC 38 (Activos intangibles), haya generado dentro de la misma compañía, pues estos no son reconocidos en la norma internacional según el estudio realizado por los autores a las 103 empresas alemanas.

A partir del estudio realizado a las empresas chilenas, en **Colombia** se puede evidenciar el efecto por la revalorización de activos fijos: especialmente en los terrenos. Gracias a cada autor ha sido posible, en estos análisis e investigaciones, identificar los impactos financieros en el patrimonio dado que se cuenta con opiniones de expertos. Ejemplo claro son las firmas de auditoría y la información comparada por cada una de las empresas donde se obtuvieron impactos positivos debido a las reclasificaciones y ajustes realizados. PricewaterhouseCoopers afirma el incremento, en el patrimonio, debido a las inversiones; KPMG, al igual que la firma Ernst & Young, considera que el cambio en el patrimonio surge debido a la revalorización de algunos activos, incluidos los terrenos. Por consiguiente, al basarnos en la experiencia chilena y la de los demás países a estudiar, tanto en trabajos y prácticas de cada país revisado por otros

autores, podemos observar los comportamientos y compararlos, con las cifras en el patrimonio de las empresas de **Colombia**, a fin de determinar el impacto en el patrimonio.

Variaciones en los indicadores financieros después de la aplicación de las NIIF

En primer lugar, el estudio de los 15 artículos y las experiencias en las diferentes empresas manufactureras de los países **Chile, Nueva Zelanda, España y Suecia**, ponen en común el cambio de los indicadores financieros como un factor variable en la implementación de las NIIF. Esta sección toma indicadores financieros que tienen repercusión e impacto después de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad. De ahí la idea de entender lo que ha ocurrido con los indicadores de las empresas. Acto seguido, se detecta un referente importante para el futuro cuando se realicen trabajos de corte práctico en **Colombia**.

En segundo lugar, los análisis realizados por los autores Callao et al. (2007), Quevedo et al. (2013) y Yañez et al. (2010), permiten encontrar cambios en los indicadores financieros. En cuento a Quevedo et al. (2013) se menciona en su artículo que los indicadores financieros, como concepto afectado, son impactos en el patrimonio después de la implementación de las NIIF. Adicional se toma como base el estudio realizado a las 16 compañías en **Chile** por el autor Yañez et al. (2010), y, finalmente, el estudio de Callao et al. (2009) en los países de la **Unión Europea**, donde este escritor sostiene que patrimonio afecta el ROE y el ROA de las empresas que pusieron en marcha las NIIF.

Por ende, como fue mencionado por los autores Quevedo et al. (2013), el estudio aplicado en Chile (realizado por Yañez et al. (2010)), se comprobó que el 50% de las compañías analizadas experimentó un cambio positivo en el indicador ROE, es decir, la mitad de las empresas estudiadas obtuvieron un mayor retorno por sus fondos propiamente invertidos. Esta medida dio fuertes cambios, tanto en las cuentas de balance como de resultados, pues traerán en consecuencia variaciones en los distintos indicadores financieros: endeudamiento, rentabilidad y liquidez; entre otros.

Por lo que se refiere al EBITDA se sabe que este es un indicador de desempeño operacional, ya que permite tener una idea acerca de la parte de los ingresos generados por las operaciones de la empresa que se destinarán a cubrir el costo de capital asociado a la generación de los bienes o servicios de la empresa. Una vez que se le hayan restado los costos de operación,

también se verá afectado debido a las revalorizaciones y ajustes realizados por las NIIF. Es así que el 50% de las empresas en estudio experimentó un cambio positivo con el aumento de un 9,69% producto del cual sus ingresos fueron mayores con normas contables internacionales. Adicional a todo esto, se eligen empresas como referencia que describan su comportamiento en los indicadores financieros debidos a la aplicación de la nueva normatividad internacional. Así pues, para la The Coca-Cola Company, su EBITDA obtiene una variación negativa de un 44,42% tras un aumento en sus costos de operación bajo IFRS. No obstante, otras compañías, por ejemplo Enersis S. A., presentan una variación positiva.

En tercer lugar, en **Colombia** es de considerar que los efectos en los indicadores financieros van a ser evidentes, al igual que en **Chile**, debido a la eliminación de cuentas, ajustes, reclasificaciones y revalorizaciones en el patrimonio. Estos afectarán el activo, pasivo patrimonio, resultados y las utilidades acumuladas.

En cuarto lugar, los resultados observados por Kabir et. al (2010), estudio realizado en diferentes compañías de **Nueva Zelanda**, evidencia que el índice de rendimiento medio de los activos (ROA) es 0.0436 bajo GAAP y 0.0502 bajo NIIF. En realidad, el ROA es superior, bajo NIIF, comparándolo con NZ GAAP; resultado observado para el 63% de las empresas. El caso ROA para **Colombia**, al igual que **Chile** y **Nueva Zelanda**, será superior debido al aumento del valor de algunos activos. Además, los principios de contabilidad, en **Colombia**, versus la nueva normatividad internacional, provocará el impacto en los indicadores financieros de forma positiva por la valoración de los activos bajo NIIF.

En quinto lugar, para **España**, Callao, Jarne, & Laínez, (2007), se tiene que las 26 empresas analizadas arrojaron resultados de: impactos financieros, prueba acida, prueba de liquidez, solvencia, endeudamiento, rentabilidad de los activos por ingresos de explotación e ingresos ordinarios, ROE por ingresos ordinarios e ingresos netos; estos indicadores financieros reflejan diferencias significativas debido a la aplicación de las otras normas.

Dicho lo anterior, las variables que generan variaciones significativas, como resultado del cambio de las normas locales de **España** con las normas internacionales, se concluye que los estados financieros reflejan aumentos y equivalentes en el efectivo a largo plazo. También contemplan pasivos totales, y en el coeficiente de caja ven endeudamiento y rentabilidad sobre recursos propios. Todo lo mencionado aplica en las empresas españolas que adoptaron las NIIF. De igual forma, presentan disminuciones en los deudores, la utilidad de operación y el

coeficiente de solvencia y rentabilidad de los activos (medida en términos de los ingresos de explotación).

En sexto lugar, al igual que en el caso chileno, los indicadores que más impacto significativo tuvieron fueron el ROE y el ROA, después de la aplicación de las NIIF. De igual manera, la utilidad se ve afectada, y el efectivo u otras cuentas del activo se incrementan debido a la reclasificación y revalorización bajo norma internacional. En **Colombia** dichos indicadores se verán alterados, teniendo en cuenta el tipo de empresa al que se le va a realizar la conversión de las NIIF, ya que estos indicadores financieros muestran el resultado de los ingresos versus los activos totales, y la utilidad neta versus el patrimonio. Dicho brevemente, al verse impactado el patrimonio por el ajuste de las diferentes cuentas, es claro observar cambios en el ROE.

Para terminar, debido a que la implementación de las NIIF exige un ajuste a realizar en las diferentes cuentas, como consecuencia afectan directamente al patrimonio y, por ende, el análisis de los indicadores financieros varía. De ahí que los estudios realizados y descritos por los autores mencionados, en los diferentes países, concluyen en que los indicadores más afectados son el ROE y el ROA, como ya se dijo, por motivos de los incrementos en el patrimonio y variaciones en las utilidades.

Hallazgos de las investigaciones tras la implementación de las NIIF para PYMES.

Para iniciar este apartado, se ha de tener en cuenta que la aplicación de las NIIF en **Colombia** (y en todo el mundo) mejora la calidad de la información. Por ello, después de realizar una revisión en diferentes artículos cuyo tema central son los impactos que genera la nueva implementación de las NIIF en los distintos países, muchos de estos textos basados en experiencias y estudios de compañías en **Chile, Alemania, España, Nueva Zelanda** y algunos países de la **Unión Europea**, pasamos a revisar, de la mano de Guevara et al. (2010), un análisis que hacen los impactos que conlleva la aplicación de la nueva normatividad internacional en las PYMES.

Empezaremos por considerar que en **Venezuela**, los autores Guevara, Cruz & Rangel (2010), realizan una reflexión que gira en torno a la implementación de las NIIF para PYMES. Allí se menciona algunas de las limitaciones de dicha implementación con la intención de eliminar asimetrías causadas por las diferencias contables. Así los rubros como el impuesto

diferido y el valor de los activos, son cuentas que se ven directamente afectadas por la aplicación de las nuevas normas.

Teniendo en cuenta que **Venezuela** es un país latinoamericano, puede compararse su comportamiento con el de **Colombia** tan pronto tenga la aplicación y desarrollo de las NIIF para PYMES. En otras palabras, es de esperarse que los impactos en las PYMES colombianas sean semejantes a los observados en **Venezuela**. Por ende, se propone aquí hacer una revisión de lo mencionado a la luz de otros autores y su experiencia en las PYMES en diferentes países.

De un lado, Alver, & Talpas (2014) realizan una revisión sobre la implementación de las NIIF y los posibles efectos en **Estonia**. Lo referido surge después de la aplicación de estas, cita al autor Peetre (2012) quien ha analizado el impacto en la EGAP sobre los beneficios de las entidades en línea con las NIIF para PYMES, junto con los cambios en algunos métodos de contabilidad que tiene un efecto en las ganancias corporativas. Así como la estructura de balance y, por lo tanto, los indicadores financieros que se encuentran en la base de los estados financieros. Ahí el impacto de los cambios en la EGAP, sobre los indicadores financieros y ganancias, difiere entre las empresas; puede ser positivo o negativo. De hecho, los cambios en la EGAP afectan particularmente aquellas entidades que tienen, por ejemplo, el fondo de comercio en el balance general, los costes por intereses capitalizados, y las inversiones inmobiliarias en el balance general. Cabe agregar que el cambio en la EGAP también tendrá efecto en los ratios financieros de las empresas. Sobre la base del ejercicio de la muestra, los cambios EGAP tuvieron un impacto negativo en ROE y ROA. Hubo influencia positiva en el coeficiente de endeudamiento y ningún impacto en la relación actual. En suma, el análisis realizado por Peetre (2012) es apoyado por Vilu (2012: 20), quien afirma que el nuevo EGAP seguirá los principios de contabilidad simples; pero en consecuencia, los principios de contabilidad simples tendrán un impacto negativo sobre los beneficios y las acciones de las entidades.

De manera análoga con los estudios hechos en las empresas de **Chile** y **Alemania**, en **Estonia** los autores también coinciden en esto: después de la aplicación de las NIIF, para PYME, se presentan impactos en las cuentas de los estados financieros y, al mismo tiempo, estas vienen a afectar indicadores como lo son el ROE y el ROA. Es de considerar que el mismo efecto se reflejará después de la implementación de las NIIF para PYMES en **Colombia**, debido a los cambios, ajustes y revalorizaciones que se deberán realizar después de la aplicación del marco normativo internacional.

Después de revisar los casos de **Venezuela** y **Estonia**, más el haber realizado una comparación con los países anteriormente mencionados (respecto a los impactos financieros y observados en el patrimonio de **Chile**, **Alemania** y **Nueva Zelanda**), entramos a ver el comportamiento tras la aplicación de las NIIF para PYMES en la **Unión Europea**. En este contexto, los autores Quagli & Paoloni (2012) toman como caso de análisis las NIIF para las PYMES, analizan desde la perspectiva de los usuarios y los preparadores externos, la base de las respuestas dadas por los encuestados de la Comisión Europea.

En particular, las NIIF para las PYMES están diseñadas para una aplicación en todo el mundo (sobre todo para los países en los que los sistemas de contabilidad nacional carecen). En el contexto de la Unión Europea (UE), publicación de las NIIF para las PYMES, llega cuando la **Unión Europea** ha previsto una fuerte reducción de los procedimientos (Comisión Europea, 2005). De esta manera, las NIIF para PYMES podía encontrar una buena aceptación porque se asemejan a una simplificación de las NIIF.

Ahora consideremos el caso de **Ecuador**. Allí también se considera que existen impactos altos debido a la variación del activo, el pasivo y el patrimonio, pues los ajustes y cambios en el reconocimiento de los ingresos, después del análisis realizado a una PYME ecuatoriana, llega a esta conclusión: los activo corrientes se ven disminuidos por los inventarios y la estimación en las cuentas por cobrar. Por otro lado, el activo no corriente se ve incrementado en un 171% a causa de la revalorización de propiedad (planta y equipo) y los ajustes en la depreciación. De esta manera, los intangibles, como en **Chile**, **Alemania** y países de la **Unión Europea** se ven disminuidos por la eliminación del intangible generado, internamente en la compañía, pues en varias ocasiones no es reconocido por las NIIF. Así mismo, disminuye porque bajo el criterio de las NIIF, se realizó una nueva estimación de la vida útil del activo intangible, la cual ha sido fijada en diez años, por lo tanto, el saldo del activo intangible es amortizado

Llegados a este punto, y luego de haber analizado países como **Ecuador**, **España**, **Venezuela** y **Estonia** y encontrar los diferentes impactos que se presentan en la pequeñas y medianas empresas (mejor llamadas PYMES) y teniendo en cuenta que estos efectos son similares a los evidenciados por la aplicación de las NIIF plenas; tomamos el documento del profesor Salazar (2013), quien realiza un estudio empírico de la aplicación de las NIIF para PYME en **Colombia**. En ese documento se observaron diferencias por las políticas contables, aplicadas bajo la normatividad internacional, cuyos resultados arrojaron incrementos en el

patrimonio de casi un 50%, el cual fue un principal efecto en los impuestos diferidos se deriva de una pérdida fiscal que la entidad tenía disponible para ser compensada en los períodos siguientes. Ella no estaba reconocida en los anteriores estados financieros, bajo PCGA, teniendo en cuenta que esta es una de las causas del incremento en el patrimonio, pues la NIIF para las PYMES requiere el reconocimiento de este activo por impuestos diferidos.

En ese orden de ideas, el profesor Salazar (2013) menciona algunos rubros que son significativos al ser aplicados en las PYMES colombianas. Por ejemplo, Ajuste a las cuentas por cobrar a largo plazo ya que estas deben reconocerse al valor presente descontado, utilizando una tasa de interés de mercado. Esto significa una disminución patrimonial. Los activos diferidos, bajo las NIIF para las PYMES, significa que el desembolso es reconocido inmediatamente en los resultados del período, mientras que en la normatividad colombiana el gasto es reconocido por medio de la amortización del activo diferido y las propiedades (planta y equipo) por los efectos que, debido a la nueva normatividad internacional, genera una disminución del saldo principalmente por la baja de activos que, uno, no existían; dos, por el ajuste a los métodos de depreciación.

Así mismo, George Iatridis (2010) presenta hallazgos de la investigación que realizó en la implementación de las NIIF en el Reino Unido. Él concluye que este proceso mejora la calidad de la información al reducir el alcance de la manipulación de las utilidades. Dicha acción lleva al reconocimiento más temprano de las pérdidas. Otro rasgo es que la convergencia de las NIIF conlleva una serie de cambios (desde las políticas) donde reclasifican rubros de diferentes partidas para tener el lenguaje homogéneo que se busca integrar en el País.

En síntesis, se cree que sí existe impacto financiero debido a la implementación de las NIIF por algunas reclasificaciones y, por lo tanto, en estimaciones y políticas contables. Así como se disminuye las cuentas y los indicadores financieros en la aplicación de las NIIF, se espera que esto genere un crecimiento futuro debido al aumento de la inversión y crecimiento económico. No obstante, aunque existen limitaciones, es de considerar que el buen uso de esta herramienta incrementa el valor económico de la compañía.

Conclusión

La aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad trae consigo la intención de homogeneizar las prácticas contables entre los países del mundo. Esta medida podría permitir a los inversionistas y usuarios, de la información, leer e interpretar los distintos estados financieros con claridad, transparencia y seguridad para incrementar la inversión de los diferentes países. Por ende, el propósito que se busca con la aplicación de las NIIF es mejorar la utilidad de la información financiera, así, los estados financieros (preparados bajo NIIF) serán más útiles cuando se utilizan en un contexto internacional.

Además, para la reclasificación de la información o búsqueda de esta, que no esté clara para la entidad, es necesario ser lo más fiel y transparente posible para que este bien justificada. Así los usuarios de la información y entidades de control, tendrán una clara visión de dicha información según la realidad económica. Estas pautas evitarán problemas que conlleven a sanciones o multas debido a la mala aplicación de las normas contables.

Se debe agregar que la mayoría de los autores estudiados en este artículo de mini revisión, coinciden en que el impacto de las NIIF se ve reflejado en el patrimonio de las compañías. En él se esperan beneficios futuros por eliminación y reclasificación de algunas cuentas de los estados financieros. De manera similar, los ajustes por políticas contables de los PCGA y las NIIF se reconocerán en las utilidades retenidas.

Recapitulando lo dicho, tenemos que: e en **Chile** la mayoría de las empresas tuvieron un impacto positivo en el patrimonio debido a los ajustes, reclasificaciones y revalorizaciones de activos; en **Alemania, Chile, Nueva Zelanda, Suecia** y los países de la **Unión Europea**, se presentan cambios en las partidas, es decir, terrenos por los ajustes en la valorización y, por ende, un aumento significativo en el patrimonio sin efectos futuros en los resultados, todo debido a que no se presentan amortizaciones en estas cuentas. En **Colombia** observaremos que debido a la revalorización que se debe hacer en los terrenos, es posible que después de la implementación de las NIIF, el patrimonio en las empresas colombianas se verá afectado de forma positiva, conforme a lo ocurrido en los países citados.

De este modo, la Superintendencia de Sociedades, en **Colombia**, da a conocer los resultados del diagnóstico que permitieron identificar los impactos contables y financieros que se darían con la entrada de las normas internacionales de contabilidad en empresas del sector real.

En vista de que se realiza un análisis de la muestra y la población, teniendo en cuenta el impacto económico y financiero de las empresas del sector real, se obtiene resultados desfavorables que tenderían a ser positivos en los resultados futuros. Al igual que Yáñez, et al. (2010) y Hamberg & Paananen (2011), Kabir, Laswad e Islam (2010), la contabilización del impuesto y la revalorización de activos, permite un reconocimiento en las reservas, el cual trae consigo un impacto negativo y diferencias en el patrimonio.

Ahora, el impacto en el patrimonio trae consigo, tras la aplicación de las NIIF, una repercusión directa en los indicadores financieros como bien se dijo párrafos atrás (ROE, ROA, EBITDA; entre otros) de las empresas que adoptaron NIIF debido a los ajustes y reclasificaciones realizadas en su implementación.

Para finalizar, la mayoría de la economía colombiana está compuesta por pequeñas y medianas empresas. Al igual que las compañías de los diferentes países que han adoptado NIIF, se considera que el resultado de la aplicación en **Colombia** puede coincidir (en muchos casos) con los resultados arrojados para **Venezuela** y **Ecuador**.

Bibliografía

- Quevedo, N. V., Márquez, M., Andrea Carril, & García, M. P., ITESM. (2013). Convergencia y adopción de NIIF en Latinoamérica: UN análisis de afinidad. Paper presented at the, 8(2) 1846-1856. Retrieved from.
<http://search.proquest.com/docview/1434203988?accountid=13250>
- Yáñez Andrades, Verena; Pilar Cortés, Fernando & Inostrosa-González, Claudio (2010). Impacto de las IFRS en la valoración de em- presas: evidencia para una muestra de em- presas chilenas cotizadas. Revista Activos, 15, 153-182. Disponible en: <http://contaduria.usta.edu.co/images/documentos/acti- vos/15-6.pdf>
- Haller, Axel; Ernstberger, Jürgen & Froschham- mer, Matthias (2009). Implications of the mandatory transition from national GAAP to IFRS — Empirical evidence from Ger- many. Advances in Accounting: Incorporating Advances in International Accounting, 25 (2), 226-236.
- Kabir, Humayun; Laswad, Fawzi & Islam, Ainul (2010). Impact of IFRS in New Zealand on Accounts and Earnings Quality. Australian Accounting Review, 20 (4), 343-357.

- Hamberg, Mattias; Paananen, Mari & Novak, Jiri (2011). The Adoption of IFRS 3: The Effects of Managerial Discretion and Stock Market Reactions. *European Accounting Review*, 20 (2), 263-288.
- Callao, Susana; Jarne, José I. & Laínez, José A. (2007). Adoption of IFRS in Spain: Effect on the Comparability and Relevance of Financial Reporting. *Journal of Accounting, Auditing and Taxation*, 16, 148-178.
<http://search.proquest.com/docview/1434203988?accountid=13250>
- Deaconu, & Nistor (2009) Controversies over fair value accounting: The case of SME. Vol.5, No.11 (Serial No.54) *Journal of Modern Accounting and Auditing*, ISSN 1548-6583, USA 38.
- Rejón López, M. (2011). La transición a las NIIF para las Pymes en Latinoamérica La experiencia española / Manuel Rejón López.
- Salazar, E. (2013) Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. *Cuadernos de Contabilidad*,14(35), 395 – 414.
- Guevara, G. R., Cruz, P. R., Zapata, G., & Arias, A. H. (2010). reflexiones sobre la aplicación de las niif en las Pyme's Venezolanas. (Spanish). *Compendium*, 13(25), 23-41.
- Alver, L., Alver, J., & Talpas, L. (2014). Implementation of IFRSs and IFRS for SMEs: the case of Estonia. *Accounting & Management Information Systems / Contabilitate Si Informatica De Gestiune*, 13(2), 236-258.
- Palavecinos, B. S. (2011). Valor razonable: un modelo de valoración incorporado en las normas internacionales de información financiera. *Estudios Gerenciales*, 2797-114. doi:10.1016/S0123-5923(11)70148-6
- Albu C.N., Albu N., Pali-Pista S.F., Gîrbină M.M., Selimoglu S.K., Kovács D.M., Lukács J., Mohl G., Müllerová L., Paseková M., Arsoy A.P., Sipahi B., Strouhal J.Implementation of IFRS for SMEs in Emerging Economies: Stakeholder Perceptions in the Czech Republic, Hungary, Romania and Turkey *Journal of International Financial Management and Accounting*, Volume 24, Issue 2, June 2013, Pages 140-175.
- Pérez G & Rodríguez I. (2011) Impacto de la aplicación de NIIF para PYMES en la preparación y presentación de estados financieros en las pequeñas y medianas empresas del **Ecuador**

- Superintendencia de sociedades grupo de investigación y regulación contable, diagnóstico sobre los impactos contables y financieros de los estándares internacionales de contabilidad e información financiera en las empresa.
- Ley 1314 de 2009.